

## RESOLUCIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO

Plaza: Profesor/a Ayudante Doctor/a.

Código: Z067/DCAAD7.

Dedicación: Tiempo Completo.

Departamento: Filología, Comunicación y Documentación.

Área: Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Perfil docente e investigador: Empresa audiovisual e investigación de audiencias

Adjudicación: **D. Javier Díaz-Bajo Rodríguez**

Fecha convocatoria: 16-10-2024 (BOCM 25 de octubre de 2024)

Observaciones: Docencia en el Campus de Guadalajara. Se valorará el nivel de inglés certificado. Es necesario organizar todos los documentos en carpetas, según los apartados del baremo, todas ellas con un índice que contenga las evidencias ordenadas y enumeradas. En caso de que la Comisión lo considere pertinente, se podrá hacer una entrevista personal a los/as aspirantes.

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma

EL VICERRECTOR

(Documento Firmado electrónicamente)

Sebastián Sánchez Prieto

**OBSERVACIONES:** Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código Seguro De Verificación	toC7B41AuFaMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado	Firmado	10/01/2025 10:40:52
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/toC7B41AuFaMzcFsh%2BunBw%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/toC7B41AuFaMzcFsh%2BunBw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

